

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS



INFORME

XIII EXPOFERIA LABORAL VIRTUAL 2021~ UNT

TRUJILLO ~ PERÚ

noviembre ~ 2021







INFORME DE LA XIII EXPOFERIA LABORAL VIRTUAL 2021- UNT

La XIII Expoferia Laboral Virtual 2021, es un evento realizado conjuntamente entre el Centro de Estudiantes de Ingeniería Industrial (CEIIND) y la Unidad de Seguimiento del Egresado (USE), el cual congrega, anualmente, a estudiantes y egresados de las cuatro áreas académicas de la Universidad Nacional de Trujillo, con el fin de interactuar con las mejores empresas e instituciones públicas y privadas de la región La Libertad.

1. BASE LEGAL

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. SINEACE.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. MINEDU 2015.
- Estatuto UNT, 2021, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001- 2021/ UNT.
- Resolución del Consejo Universitario N° 436-2020/UNT, que aprueba los Objetivos de Política Académica Institucional.
- Resolución Vicerrectoral Académica Nº 059-2021-VAC/UNT
- Resolución Directoral Administrativa Nº 345-2021-DGA/UNT
- Resolución Directoral Administrativa Nº 358-2021-DGA/UNT

2. OBJETIVOS:

- Congregar a empresas e instituciones públicas y privadas de la región, y estudiantes de la Universidad Nacional de Trujillo; quienes se reunirán e intercambiarán intereses para una mejor inserción laboral de egresados UNT; además, una mejor visualización de la importancia y el prestigio de trabajar en organizaciones como las que participarán en XIII Expoferia laboral 2021.
- Conocer las competencias genéricas y de especialidad que las empresas e instituciones necesitan.
- Conocer la demanda laboral de las empresas.
- Fortalecer las relaciones colaborativas entre las empresas y nuestra casa de estudio.
- Conocer los diferentes perfiles de puestos que necesitan las empresas e instituciones.

3. FECHA DE REALIZACIÓN:

- La expoferia laboral se realizó del 07 al 14 de octubre: Estand Virtuales: del jueves 07 al martes 12 de octubre





Días centrales: miércoles 13 al jueves y jueves 14 de octubre

4. UNIVERSIDADES Y ESCUELAS PROFESIONALES

La XIII Expoferia Laboral Virtual 2021, contó con la participación de:

- 16 universidades
- 43 escuelas profesionales
- 1 instituto superior tecnológico
- Universidades:
 - Universidad Nacional de Trujillo (organizador)
 - Universidad Nacional de Ingeniería
 - Universidad Nacional de San Agustín
 - Universidad Nacional de San Antonio Abad Del Cusco
 - Universidad Nacional del Santa
 - Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
 - Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
 - Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
 - Universidad Alas Peruanas
 - Universidad Católica de Trujillo
 - Universidad Cesar Vallejo
 - Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
 - Universidad Privada Antenor Orrego
 - Universidad Privada del Norte
 - Universidad San Ignacio de Loyola
 - Universidad Señor de Sipán
- Escuelas profesionales:
 - Administración
 - Agronomía
 - Antropología
 - Arquitectura
 - Biología Pesquera
 - Ciencia Política Y Gobernabilidad
 - Ciencias Biológicas





- Ciencias de la Comunicación
- Computación e Informática
- Contabilidad y Finanzas
- Derecho
- Economia
- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
- Educación Secundaria, mención: Lengua y Literatura
- Enfermería
- Estadística
- Estomatología
- Farmacia y Bioquímica
- Física
- Ingeniera Agroindustrial
- Ingeniera Ambiental
- Ingeniera Industrial
- Ingeniería Agrícola
- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Materiales
- Ingeniería de Minas
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Empresarial
- Ingeniería Geológica
- Ingeniería Informatica
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Metalúrgica
- Ingeniería Química
- Ingeniero Mecánica
- Matemáticas
- Microbiología y Parasitología
- Psicología
- Trabajo Social





- Turismo
- Zootecnia
- Instituto Superior Tecnológico
 - IDEX Nueva Esperanza





5. EMPRESAS Y PONENCIAS

Para la realización de la XIII Expoferia Laboral Virtual 2021, se invitó a 80 empresas públicas y privadas a nivel nacional; confirmándose, la participación de 40 empresas, lo que representa el 50% del total; se organizó 11 estands virtuales para los días centrales confirmaron su participación 15 empresas.

Tabla Nº 1:Resumen de empresas, ponencias y participantes
XIII Expoferia Laboral Virtual 2021

Indicador	Cantidad
Empresas invitadas	80
Empresas participantes	40
Estand Virtuales	11
Días centrales - Empresas -	15
Participantes	840

FUENTE: Registro, XIII Expoferia Laboral Virtual 2021





Figura Nº 1:

Relación de empresas participantes Días centrales, 13 y 14 de octubre XIII Expoferia Laboral Virtual 2021



Tabla Nº 2:

Cuantificación en horas de ponencias – estand virtuales

Del 07 al 12 de octubre

XIII Expoferia Laboral Virtual 2021

Días	Hora (s)
Jueves, 07 octubre	1
Viernes, 08 octubre	2
Sábado, 09 octubre	1
Domingo, 10 octubre	1
Lunes, 11 octubre	5
Martes, 12 octubre	3
Total	13

FUENTE: Registro, XIII Expoferia Laboral Virtual 2021



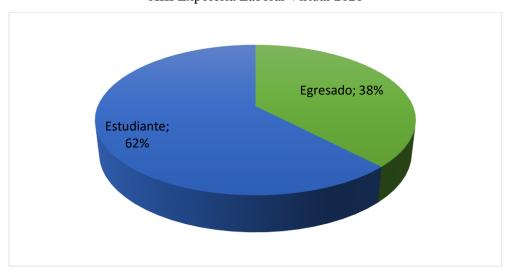


Tabla Nº 3:Participantes en ponencias XIII Expoferia Laboral Virtual 2021

		Participantes	Tipo			
Programación	Fechas		Egre	sados	Estudiantes	
			n	%	n	%
	Jueves, 07 octubre	95	38	40%	57	60%
	Viernes, 08 octubre	48	22	46%	26	54%
Estand Virtuales	Sábado, 09 octubre	49	13	27%	36	73%
Estand virtuales	Domingo, 10 octubre	38	11	29%	27	71%
	Lunes, 11 octubre	70	24	34%	46	66%
	Martes, 12 octubre	116	46	40%	70	60%
Días Centrales	Miércoles, 13 octubre	42.4	164	39%	260	61%
Dias Celluales	Jueves, 14 octubre	424	104	39/0	200	01%
Total		840	318	38%	522	62%

FUENTE: Registro de participantes, XIII Expoferia Laboral Virtual 2021

Gráfico Nº1:Porcentaje de egresados y estudiantes
XIII Expoferia Laboral Virtual 2021



FUENTE: Registro de participantes, XIII Expoferia Laboral Virtual 2021





6. GRADO DE SATISFACCIÓN DE PONENCIAS

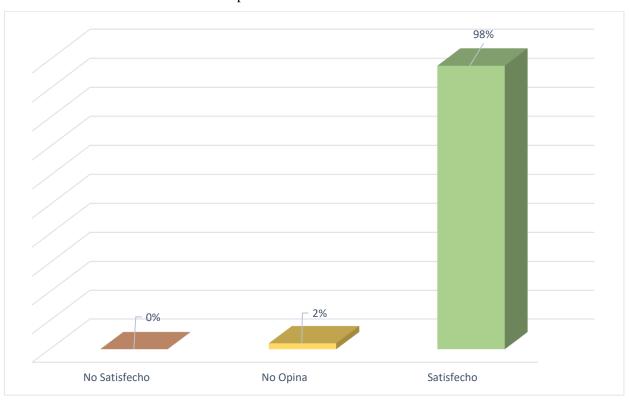
De un total de 840 participantes registrados, en la XIII Expoferia Laboral Virtual 2021, respondieron 292, la encuesta de satisfacción.

Tabla Nº 4:Grado de satisfacción de ponencias
XIII Expoferia Laboral Virtual 2021

Escala	Cantidad	Porcentaje	
Estaia	(n)	(%)	
Satisfechos	286	98 %	
No opina	06	2 %	
No satisfecho	0	0 %	
Total	292	100 %	

FUENTE: Encuesta de satisfacción, XIII Expoferia Laboral Virtual 2021

Gráfico N°2:
Satisfacción de ponencias
XIII Expoferia Laboral Virtual 2021



FUENTE: Encuesta de satisfacción, XIII Expoferia Laboral Virtual 2021





Tabla Nº 5:Grado de Satisfacción de ponencias según aspectos XIII Expoferia Laboral Virtual 2021

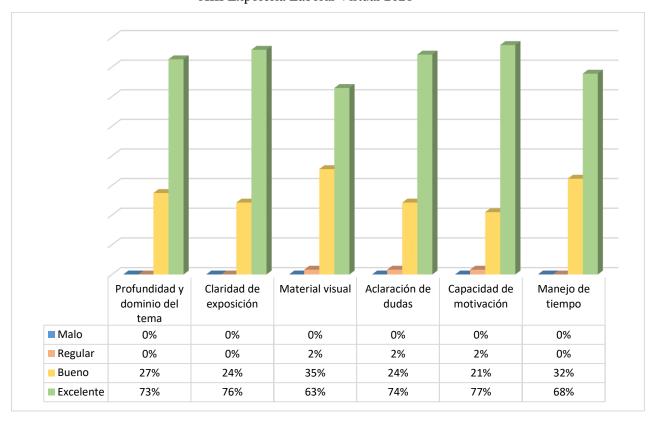
Aspecto	Grado	Cantidad (n)	Porcentaje (%)
	Excelente	213	73%
Profundidad y dominio del	Bueno	79	27%
tema	Regular	0	0%
	Malo	0	0%
Total		292	100%
	Excelente	222	76%
	Bueno	70	24%
Claridad de exposición	Regular	0	0%
	Malo	0	0%
Total		292	100%
	Excelente	184	63%
Maranial adiana 1	Bueno	102	35%
Material visual	Regular	6	2%
	Malo	0	0%
Total		292	100%
	Excelente	216	74%
A dament du de des	Bueno	70	24%
Aclaración de dudas	Regular	6	2%
	Malo	0	0%
Total		292	100%
	Excelente	225	77%
Compaided de mestivesión	Bueno	61	21%
Capacidad de motivación	Regular	6	2%
	Malo	0	0%
Total	292	100%	
	Excelente	199	68%
Manaja da tiampo	Bueno	93	32%
Manejo de tiempo	Regular	0	0%
	Malo	0	0%
Total	292	100%	

FUENTE: Encuesta de satisfacción, XIII Expoferia Laboral Virtual 2021





Gráfico N°3: Grado de Satisfacción de ponencias por aspectos XIII Expoferia Laboral Virtual 2021



FUENTE: Encuesta de satisfacción, XIII Expoferia Laboral Virtual 2021





7. PUBLICIDAD VIRTUAL

- Logo: XIII Expoferia Laboral Virtual 2021



- Publicidad en Facebook (link: https://www.facebook.com/ExpolaboralUNT)



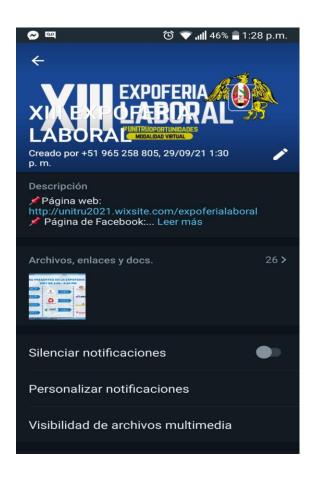




- Página Web (link: https://unitru2021.wixsite.com/expoferialaboral)



WhatsApp (Link: https://chat.whatsapp.com/BfTFJQHXMF49LqhQ5OD639)







8. CURSOS SORTEADOS

Tabla Nº 6:

Cursos sorteados para participantes Plataforma Udemy

XIII Expoferia Laboral Virtual 2021

Nº	Cursos Sorteados
1	Angular para principiantes: Crea una aplicación real
2	Productividad Personal. Gana más Tiempo, se más Feliz.
3	Adobe Illustrator CC Diseño Gráfico, Ilustración digital
4	Curso Javascript 2021
5	Experto en Diseño de Escaparates para arquitectos
6	Aprende HTML5 2021
7	Aprende CSS Completo 2021
8	Crea Página Web y Tienda Virtual sin saber Programar.
9	Arduino: Guía completa de electrónica y programación
10	Análisis de Datos y Gráficos con Python: Panda y Matplotlib
11	Microsoft Excel: Análisis de datos con tablas dinámicas
12	Power BI: Desde cero. El curso más poderoso de 2021
13	Encuentra, postúlate y ten una entrevista de trabajo exitosa
14	App android y Sistema Xamarin Forms





9. ORGANIZACIÓN

Tabla Nº 7:

Organizadores de la XIII Expoferia Laboral Virtual 2021 Personal de la Unidad de Seguimiento del Egresado

N°	Apellidos y nombres
1	Sosa Ancajima, Eduardo Teófilo
2	Nureña Rodriguez, Katherine Lizeth

Tabla Nº 8:

Organizadores de la XIII Expoferia Laboral Virtual 2021 Centro de Estudiantes de Ingeniería Industrial (CEIIND)

N°	Área	Apellidos y nombres
1		Sandoval Saavedra, Milagros
2		Cabeza Ramírez, Ani
3	Tarkina	Huaccha Ramírez, Diego
4	Logística	Bacilio Ibáñez, Jheiner
5		Rodríguez Hilario, Jazmín
6		Castillo Albites, Jonathan
7		Aznaran Sachun, Carlos
8		Narváez Castillo, José
9		Piñella Veliz, Manuel
10	Finanzas	Fernandez Llajamango, Jhosni
11		Acevedo Calderón, Jaely
12		León Casana, Liz
13		Castro Torres, Yoana
14		Aguilar Mendoza, Tiofilo
15		Blas Méndez, Claudia
16		Carrión de la Cruz, Victor
17		Vela Corcuera, María
18		Gutiérrez Lizarazo, Milagritos
19	Castián Assalámias	Ríos Saldaña, Angie
20	Gestión Académica	De la Cruz Gamboa, Diego
21		Pérez Villanueva, Luis
22		Noriega Puelles, Cinthia
23		Haro Castillo, Angelica
24		León Santillán, Nathaly
25		Acuña Jimenes, Maite
26	Castián dal Talanta Harrara	Vargas Rafael, Renato
27	Gestión del Talento Humano	Guerrero Rodríguez, Daniela





28		Roldán Segura, Angye
29		Rojas Horna, Arnold
30		Mariños Chamache, Tomás
31		Quezada Mostacero, Luis
32		Heredia Diaz, Walter
33		Loayza Dávila, Johan
34		Acuña Bocanegra, Joselyn
35		Cortijo Beltrán, Aline
36		Vidaurre Luyo, Richard
37	Marketing	Ruiz Ruiz, Luis
38		Beltrán Marcos, Jennifer
39		Céspedes Esquivel, Caleb
40		Jácobo García, Manuel
41		Blas Cueva, Melissa
42		Nizama Agusro, Jefry Jair
43		Ruiz López, Fiorela

10. **CONCLUSIONES:**

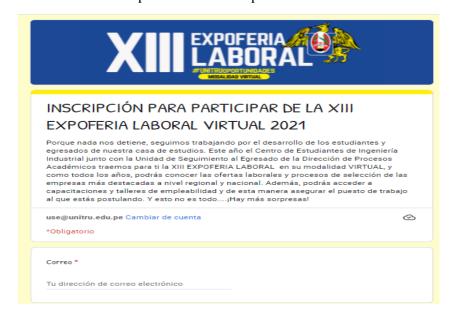
- De 80 empresas invitadas, el 50% participó en el desarrollo de la XIII Expoferia Laboral Virtual 2021.
- De 840 participantes en la Expoferia Laboral Virtual 2021, 62% son estudiantes y 38% son egresados.
- Los participantes en la Expoferia Laboral Virtual 2021, pertenecen a 16 universidades, 43 escuelas profesionales y 1 instituto superior tecnológico.
- De la encuesta de satisfacción se concluye que el 98% de los participantes quedaron satisfechos con las ponencias desarrolladas en la Expoferia Laboral Virtual 2021.
- Como consecuencia de la coyuntura, producto de la pandemia del COVID-19, la expoferia laboral se desarrolló bajo la modalidad virtual. Lográndose altos niveles de participación de empresas, estudiantes y egresados.





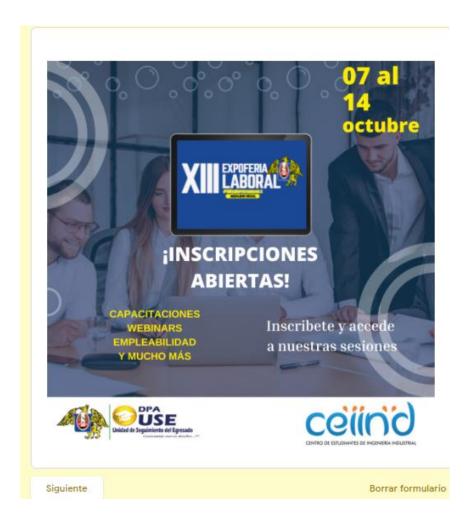
11. EVIDENCIAS

- Oficios enviados a las empresas, XIII Expoferia Laboral Virtual 2021:
 https://drive.google.com/drive/folders/1Q27quf9BcANu1y4Yp1njot30_od7KiuI?usp=s
 haring
- Flyers de Ponencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1P1gW1J2dEwknB4C-AZFhh3skJ1vxsU0H?usp=sharing
- Fotos de ponencias, plataforma zoom:
 https://drive.google.com/drive/folders/10HcqxONq7KDck_MbapcGFiOPHDMGwI52?
 usp=sharing
- Registro, XIII Expoferia Laboral Virtual 2021
 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1waq8Cx3fyrQmhIKAW4NXYYpz2uU0S-
 https://docs.google.com/spreadshee
- Participantes a las ponencias (07 al 14 de octubre del 2021)
 https://drive.google.com/drive/folders/1DmOKfQyRPMDkSOAo3TRvOY-IVSQZKOYP?usp=sharing
- Formulario de inscripción de la XIII Expoferia laboral Virtual









Formulario de la encuesta de satisfacción, XIII Expoferia Laboral Virtual 2021:
 https://forms.gle/MBuFHTwYR3BPydAq7







¡Danos tu opinión!						
¿Te sientes satisfecho(a)	con el cu	mplimier	ito de los	objetivos	de la por	nencia?
	1	2	3	4	5	
Poco satisfecho	\circ	\circ	\circ	\circ	\circ	Muy satisfecho

Califica los aspectos en los que consideres que el expositor podría mejorar				
	Malo	Regular	Bueno	Excelente
Profundidad y dominio del tema	\circ	\circ	\circ	\circ
Claridad de exposición	\circ	\circ	\circ	\circ
Material visual	\circ	\circ	\circ	\circ
Aclaración de dudas	\circ	\circ	\circ	\circ
Capacidad de motivación	\circ	\circ	\circ	\circ
Manejo de tiempo	0	0	\circ	\circ
	0	O	O	O

Universidad Nacional de Trujillo

Vicerrectorado Académico

Independence N° 389- Telefax N° 242122 Jr. Diego de Almagro N° 344

RESOLUCION VICERRECTORAL ACADEMICA Nº 059 -2021-VAC/UNT

Trujillo, 20 de setiembre de 2021.

Email: vac@unitru.edu.pe

VISTO, el expediente N° 34121043E elevado por el Director de Procesos Académicos quien presenta el Plan de Trabajo del evento denominado "XIII EXPOFERIA LABORAL VIRTUAL 2021" organizada por la Unidad de Seguimiento del Egresado conjuntamente con el Centro de Estudiantes de Ingeniería Industrial.

CONSIDERANDO

Que, Mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2021/UNT, se crea la Dirección de Procesos Académicos, como órgano técnico de apoyo al Vicerrectorado Académico, con seis unidades, entre las cuales se cuenta la Unidad de Seguimiento del Egresado (USE)

Que, la Unidad de Seguimiento del Egresado (USE) tiene las funciones de gestionar los procesos del sistema de seguimiento del egresado, administrar los registros elaborando informes estadísticos, ejecutar programas de formación continua entre los egresados, monitorear la inserción laboral y el logro de objetivos educacionales, y coordinar acciones con las escuelas profesionales, para la promoción y difusión de oportunidades laborales.

Que, en el presente trimestre, se pretende realizar procesos y actividades que ayuden a consolidar la formación académica profesional que brinda la universidad a los egresados para su inserción laboral, logro de perfil de egreso y objetivos educacionales.

Que, el Plan de Trabajo del presente evento académico tiene por objetivo congregar a empresas e instituciones públicas y privadas de la región, dar a conocer las competencias genéricas y de especialidad que las empresas e instituciones necesitan, la demanda laboral, el fortalecimiento de las relaciones colaborativas entre las empresas y nuestra casa de estudio y conocer los perfiles de puestos que necesitan las empresas e instituciones.

Que, el desarrollo de la "XIII EXPOFERIA LABORAL VIR**TUAL** 2021" se ha programado para del 07 al 14 de octubre del año en curso, bajo la modalidad virtual, congregará más de 30 empresas de reconocida trayectoria regional y nacional, y está dirigida a egresados y estudiantes de los últimos ciclos de las cuatro áreas profesionales de la Universidad: Ciencias Básicas y Tecnológicas, Ciencias de la Persona, Ciencias de la Vida y la Salud y Ciencias Económicas.

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas a la Vicerrectoría Académica en el artículo 65° inc. 65.1 de la Ley 30220 y artículo 29° del Estatuto Reformado vigente UNT.

SE RESUELVE:

1) **APROBAR** el Plan de Trabajo presentado para el desarrollo de la "XIII EXPOFERIA LABORAL VIRTUAL 2021" organizada por la Unidad de Seguimiento del Egresado (USE) conjuntamente

Universidad Nacional de Trujillo

Vicerrectorado Académico

Independencia N° 389- Telefax N° 242122 Jr. Diego de Almagro N° 344

con el Centro de Estudiantes de Ingeniería Industrial (CEIND) programada del 07 al 14 de octubre bajo la modalidad virtual

2) **RECONOCER** como responsables de la ejecución de dicho evento al Jefe de la Unidad de Seguimiento del Egresado (USE) Lic. Eduardo Teófilo Sosa Ancajima, quien al término de la actividad deberá de emitir el informe correspondiente, sobre el desarrollo del evento, a la Vicerrectoría Académica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. Juan A. Villacorta Vásquez Vicerrector Académico

Email: vac@unitru.edu.pe

Distribución:

Oficina de Tecnologías de la Información - Transparencia, Director de Procesos Académicos, Jefe de la Unidad de Seguimiento del Egresado, Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería Industrial (CEIND).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



"Xño del Bicentenario: 200 Xños de Independencia"

RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA Nº 0345-2021-DGA/UNT

Trujillo, 06 de octubre del 2021

VISTO: el Registro N° 67921043 y Expediente N° 32721043E, referente al pedido de AUTORIZACIÓN DE ENCARGO INTERNO A PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 20.09.2021 a través de la Resolución Directoral Académica N° 059-2021-VAC/UNT, se aprueba el Plan de Trabajo presentado para el desarrollo de la "XIII EXPOFERIA LABORAL VIRTUAL 2021", organizada por la Unidad de Seguimiento del Egresado (USE), conjuntamente con el Centro de Estudiantes de Ingeniería Industrial CEIND, programada del 07 al 14 de octubre del 2021;

Que, con Oficio Nº 631-2021-DPA, la Dirección de Procesos Académicos solicita la autorización de una Cuenta Encargo por el monto de S/ 2,097.90 Soles, para la organización de la XIII EXPOFERIA LABORAL VIRTUAL 2021, según documentación sustentatoria que se anexa;

Que, con Oficio Nº 1720-2021-UNT/DGA-ABAST., la Unidad de Abastecimientos opina por la PROCEDENCIA, para la autorización de la CUENTA ENCARGO, a favor del servidor administrativo Lic. EDUARDO TEOFILO SOSA ANCAJIMA, por el monto de S/2,097.90 soles, para efectuar los gastos en la organización de la XIII EXPOFERIA LABORAL VIRTUAL 2021 a realizarse del 07 al 14.10.2021; teniendo en cuenta que cumple con las condiciones de Encargo a personal de la Institución de acuerdo a la normativa vigente;

Que, con Informe N° 0909-2021-DP/UP, la Unidad de Presupuesto indica que lo solicitado por el Dr. Victor Carlos Lázaro Arroyo, con la finalidad de solventar los gastos para la organización de la XIII EXPOFERIA LABORAL VIRTUAL 2021, a realizarse del 07 al 14.10.2021, se puede atender por motivos de poca disponibilidad presupuestal, un monto de S/ 1,831.60 soles (Un Mil Ochocientos Treinta y uno y 60/100 Soles) a favor del servidor administrativo Lic. Eduardo Teófilo Sosa Ancajima, se atenderá en el presente año presupuestal de acuerdo a la fuente de financiamiento, cadena funcional programática y clasificación del gasto que se consigna;

Que, con Informe N° 279-2021-UNT/UC, la Unidad de Contabilidad informa sobre la disponibilidad económica para la atención del requerimiento presentado por el Dr. Victor Carlos Lázaro Arroyo, con la finalidad de solventar los gastos para la organización de la XIII EXPOFERIA LABORAL VIRTUAL 2021, a realizarse del 07 al 14.10.2021, se puede atender por motivos de poca disponibilidad presupuestal, un monto de S/ 1,831.60 soles (Un Mil Ochocientos Treinta y uno y 60/100 Soles) a favor del servidor administrativo Lic. Eduardo Teófilo Sosa Ancajima;

Que, con Informe Legal N° 0948-2021-AOJ/UNT, la Oficina de Asuntos Jurídicos indica que, vistos los documentales concernientes al pedido de Cuenta Encargo y, según los dispuesto en la Directiva N° 022-2016-UNR/DIR.TESORERÍA-Directiva General para el Otorgamiento de Encargos Internos, en el numeral 7 Procedimiento o Acciones a Desarrollar, en su numeral 7.3 indica que el Otorgamiento de fondos bajo la modalidad de encargo a personal de la UNT, ES DE CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA EFECTUAR ACTIVIDADES IMPREVISTAS VINCULADAS AL INTERES INSTITUCIONAL, y para contingencias derivadas de situaciones de emergencia, declaradas por Ley, [....], por lo que es de OPINIÓN FAVORABLE de la autorización de Cuenta Encargo solicitada por la Dirección de Procesos Académicos de la UNT, <u>a favor del Lic. EDUARDO TEÓFILO SOSA ANCAJIMA</u>, por el monto de S/1.831.60 soles; para efectuar gastos en la organización de la XIII EXPOFERIA LABORAL VIRTUAL 2021 a realizarse del 07 al 14.10.2021, previa certificación presupuestal, considerando que cumple con las condiciones de Encargo a personal de la Institución, de acuerdo a la normatividad vigente.

Por lo tanto, de acuerdo a lo expresado, en los informes de la Unidad de Presupuesto y Contabilidad, se otorgará un monto de S/ 1,831.60 soles, por motivos de poca disponibilidad presupuestal, según el informe de la Unidad de Presupuesto; en ese sentido se precisa que de acuerdo a la Directiva General Nº022-2016-,UNT/DIR.TESORERIA - "DIRECTIVA GENERAL PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS INTERNOS", aprobada por Resolución Rectoral Nº0847-2016/UNT, el monto máximo a ser otorgado en cada encargo no debe exceder de diez (10) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) vigentes a la fecha del encargo, es decir, para el año 2021, la UIT está establecido en S/4,400.00 soles; y siendo que el monto solicitado para cuenta encargo asciende a S/1,831.60 soles, se evidencia que NO supera las diez (10) Unidades Impositivas Tributarias (S/44,000.00), por ende, en aplicación del inciso 1 del artículo 7 de la Resolución Directoral Nº040-2011-EF.52.03, corresponde al DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNT, autorizar expresamente dicha cuenta encargo, dado que el monto requerido no ha excedido lo permitido por Ley. Posteriormente, para tales efectos, DEBERÁ EMITIRSE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA que autorice y otorgue la cuenta encargo solicitada, competencia atribuible conforme a lo señalado en el artículo 40° NUMERAL 40.2 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 004-2009-EF 77.15, y según lo prescrito en el punto 7, inciso 7.2 de la Directiva General N°022-2016-UNT/DIR.TESORERIA - "DIRECTIVA GENERAL PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS INTERNOS", aprobada por Resolución Rectoral N°0847-2016/UNT, que autorice la entrega de fondos bajo la modalidad de "Encargo a Personal de la Institución", a favor del Lic. EDUARDO TEÓFILO SOSA ANCAJIMA, por el monto de S/ 1,831.60 soles; para efectuar gastos en la organización de la XIII EXPOFERIA LABORAL VIRTUAL 2021 a realizarse del 07 al 14.10.2021;

Estando a lo expuesto; a las Normas vigentes, y a las facultades otorgadas a esta Dirección General de Administración, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 111-2021-UNT, y conforme a lo establecido tanto en la Ley como en el Estatuto Institucional

1 x





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



"Xño del Bicentenario: 200 Xños de Independencia

...// Página Nº 02 Resolución Directoral Administrativa Nº 0345-2021-DGA/UNT

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNO:

AUTORIZAR; la asignación de S/ 1,831.60 soles, a favor del Lic. EDUARDO TEÓFILO SOSA ANCAJIMA en la modalidad de CUENTA ENCARGO, con la finalidad de efectuar los gastos en la organización de la XIII EXPOFERIA LABORAL VIRTUAL 2021, para ser ejecutado durante el periodo del 07.10.2021 al 14.10.2021.

ARTÍCULO DOS:

PRECISAR; que el egreso será atendido de acuerdo a la clasificación funcional programática, fuente

de financiamiento y específica del gasto que se detalla: FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA: 016

0016 9001 3999999 5000002 22 006 0007

Conducción y Orientación Superior (Unidad de

Seguimiento del Egresado)

CLASIFICACIÓN DEL GASTO:

2.3.2 2.4 1

Servicio de Publicidad

2.3.2 2.3 99 2.3.2 5.1 99 Otros Servicios de Comunicación

2.3.2 7.1 99

De otros Bienes y Activos Otros Servicios Similares

ARTÍCULO TRES:

ESTABLECER, que don EDUARDO TEÓFILO SOSA ANCAJIMA, deberá realizar la ejecución de los gastos conforme se especifica en la documentación que conforma la presente Resolución, puesto que tiene un plazo de tres (3) días hábiles para que luego de concluida la actividad efectúe la respectiva rendición de cuentas debidamente documentado.

ARTÍCULO CUATRO:

DISPONER, que la Unidad de Logística, Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería, a través de sus unidades correspondientes a ejecutar lo pertinente para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRECE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. Adm. GENARO ALFREDO AGUILAR CRUZ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO O 7 OCT. 2021

Derivación:

UND. LOGÍSTICA / UND. CONTABILIDAD / UND. TESORERÍA / OTI / OCI / DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS / INTERESADO / ARCHIVO.

Lady C.

-

Abog Yasmin Stephani Sánchez nuñez Dirección general de administración-unt asesora legal Call 1733



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA Nº 0358-2021-DGA/UNT

Trujillo, 19 de octubre del 2021

VISTO: el Registro Nº 138121083 y Expediente Nº 032721043E, referente al pedido de MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA Nº 0345-2021-DGA/UNT;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 06.10.2021 se emite la Resolución Directoral Administrativa Nº 0345-2021-DGA/UNT, la misma que AUTORIZA la asignación de S/ 1,831.60 soles, a favor del Lic. EDUARDO TEÓFILO SOSA ANCAJIMA en la modalidad de CUENTA ENCARGO, con la finalidad de efectuar los gastos en la organización de la XIII EXPOFERIA LABORAL VIRTUAL 2021, para ser ejecutado durante el periodo del 07.10.2021 al 14.10.2021.

Que, con Oficio Nº 0360-2021-DP/UP, la Unidad de Presupuesto solicita la modificación del Art. 02 (DOS), de la Resolución Directoral Administrativa Nº 0345-2021-DGA/UNT, con respecto a la fuente de financiamiento, cadena funcional programática y clasificadores del gasto que por error se consignó en el Informe Nº 0909-2021-DP/UP;

Que, en virtud con lo establecido en el Título III de la Revisión de los actos en Vía Administrativa, Capítulo I Revisión de oficio, Artículo 201.- Rectificación de errores, inciso 201.1 de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos en General "dice: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión solicita se emita la Resolución correspondiente;

Estando a lo expuesto; a las Normas vigentes, y a las facultades otorgadas a esta Dirección General de Administración, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 111-2021-UNT, y conforme a lo establecido tanto en la Ley como en el Estatuto Institucional; se,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNO:

MODIFICAR; en cumplimiento a la Ley de Procedimiento General – Ley 27444, el Art. 02 (DOS) de la Resolución Directoral Administrativa N°0345-2021-DGA/UNT, la misma que AUTORIZA la asignación de S/ 1,831.60 soles, a favor del Lic. EDUARDO TEÓFILO SOSA ANCAJIMA en la modalidad de CUENTA ENCARGO, con la finalidad de efectuar los gastos en la organización de la XIII EXPOFERIA LABORAL VIRTUAL 2021, para ser ejecutado durante el periodo del 07.10.2021 al 14.10.2021.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO DOS: PRECISAR; que el egreso será atendido de acuerdo a la clasificación funcional programática, fuente de financiamiento y especifica del gasto que se detalla:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA: 016
0016 9001 3999999 5000002 22 006 0007 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
(Unidad de Seguimiento del Egresado)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO:

2.3.2 2.4 1	Servicio de Publicidad
2.3.2 2.3 99	Otros servicios de comunicación
2.3.2 5.1 99	De otros bienes y activos
2.3.2 7.11 99	Servicios Diversos
2.3.2 1.2 99	Otros Gastos

ARTÍCULO DOS:

DEJAR VIGENTE, los demás extremos de la mencionada Resolución

EGISTRECE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. Adm. GENAKO ALFREDO AGUILAR CRUZ.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

*Designation UND LOGISTICA / UND CONTABILIDAD / UND TESDRERIA / OTI / OCI / DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADEMICOS / INTERESADO / ARCHEVO Lady C

Pagina I de